



Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Conferencias, talleres y jornadas para promover la prevención de la violencia y el autocuidado		2. Tipo	Servicio
3. Homoclave	TR-1600-006	4. Nombre de la Modalidad	No aplica	
5. Dependencia Responsable	Secretaría de la Mujer	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Dirección de Atención y Defensa de la Mujer	
6. Descripción ciudadana	Conferencias, talleres y jornadas para promover la prevención de la violencia y el autocuidado			
7. Objetivo general	Sensibilizar a la población para prevenir la violencia, el embarazo adolescente, promover los derechos humanos y el cuidado de la salud.			
8. Beneficios que se obtienen	Promover los buenos tratos, formas sanas de relacionarse, así como el conocimiento de los derechos, y la importancia del cuidado de la salud.			
9. Sector Económico de mayor incidencia	62 - Servicios de salud y de asistencia social	10. Subsector Económico de mayor incidencia	624 - Otros servicios de asistencia social	

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer		
11.1.1 Artículo/Incisos	9 Fracción XIII	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	https://corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/cmmer/registro_regulaciones/Reglamento Interior de la Secretaria de la Mujer del Municipio de Corregidora Qro.pdf
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	No aplica		
11.2.1 Artículo/Incisos		11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	Ley de Procedimientos administrativos del Estado de Querétaro		
11.3.1 Artículo/Incisos	3,14,16,84	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	Ley de Procedimientos administrativos del Estado de Querétaro		
11.4.1 Artículo/Incisos	16	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	No aplica		
11.5.1 Artículo/Incisos		11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	

11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	Ley de Procedimientos administrativos del Estado de Querétaro
---	---

11.6.1 Artículo/Incisos	84	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf
-------------------------	----	---	---

III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o	¿Pertenece	¿Es	En caso que sí sea
1	Realizar la solicitud vía telefónica o presencial en las oficinas de la Secretaría	Presentar la solicitud de forma verbal	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer		No	No	
2	Integrar a grupos de mínimo 15 personas	Presentar la propuesta para la impartición de la conferencia, taller o jornada	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer		No	No	
3	Espacios correspondientes al municipio de Corregidora	Informar el lugar y ubicación del espacio donde será impartida	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer		No	No	

12.1 Total de Requisitos	3
--------------------------	---

12.2 Total de Requisitos	0
--------------------------	---

13. Medio de Presentación	Sin Formato
---------------------------	-------------

IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	Persona interesada y/o grupo interesado	14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano
--	---	----------------------	-----------

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Acudir de manera personal a la Secretaría de la Mujer o comunicarse al teléfono	Persona interesada y/o grupo interesado

16. ¿Es necesario agendar cita?	Sí	16.1 Contacto para hacer la cita	Teléfono 4422096000 Ext. 2082
---------------------------------	----	----------------------------------	-------------------------------

17. Plazo de Respuesta	0	18. Plazo de prevención	0
------------------------	---	-------------------------	---

19. Tipo de Resolución	OTRO	20. Vigencia de la Resolución	6 meses
------------------------	------	-------------------------------	---------

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Integrar al grupo o grupos de forma puntual para la impartición de la	
2	Habilitar el espacio para el desarrollo de la conferencia, taller o jornada	
3	Registro de asistencia	
4	Presentación de la ponente	
5	Evaluación con encuesta de satisfacción	

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio			
No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Dirección de atención y defensa en la	Calle Monterrey 243 Colonia San José de los Olvera	Lunes a Viernes 8:30 a 16:30 horas

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad.
--	--

24. Costo del Trámite	Gratuito	25. Método para Calcular el Monto a Pagar	No aplica
-----------------------	----------	---	-----------

26. Medios para realizar el pago	No aplica
----------------------------------	-----------

27. Momento en el que se debe realizar el pago	No aplica
--	-----------

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones

No aplica

29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar

No aplica

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación

No aplica

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias

Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria
Denuncias: Secretaría de Control y Evaluación

32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias

Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 3037, Correo: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx
Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010, Correo: oic.corregidora@gmail.com

VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional

34. Observaciones adicionales